



DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA CONVOCATORIA CAMBIO DE SISTEMA 2016-2



Con fundamento en el artículo 6º del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, se convoca a todos los alumnos y alumnas del Sistema Escolarizado de la Facultad de Derecho interesadas o interesados en realizar cambio al Sistema Universidad Abierta (SUA), que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener promedio mínimo de 7.5 (siete punto cinco).
- Haber cursado al menos el primer semestre completo con calificaciones aprobatorias en la Historia Académica.
- Acudir a la plática de orientación programada por la División y a los trámites que se requieran.
- Registrar su solicitud en el SIAE*.

Términos de la presente convocatoria:

TRÁMITE	FECHA
Registro de solicitudes en el SIAE*	Del 30 de noviembre al 07 de diciembre de 2015
Notificación de plática de orientación (por email)	08 de diciembre de 2015
Plática	09 de diciembre de 2015
Resultados	07 de enero de 2016
Autorización de la DGAE	Por confirmar
Concluir trámite	En fechas de reinscripción 2016-2**
Inicio de semestre	06 de febrero 2016***

NOTA IMPORTANTE:

La presente convocatoria presenta restricción de admisión por disponibilidad para alumnas o alumnos que deseen ingresar al SUA, cuya intención sea ingresar a Curso Superior de Posgrado (se debe exponer cada caso en Sección Escolar para consultar alternativas).

La realización de este trámite es definitiva e irreversible.

Informes en Sección Escolar:
tels. 56.22.24.23 y 56.22.24.25
o al correo fdsua@galois.dgae.unam.mx

*El registro de la Solicitud se realiza vía Internet desde la página: www.dgae-siae.unam.mx

** De acuerdo al calendario de actividades del semestre 2016-2 que se publicará en el periodo intersemestral 2016-1 a 2016-2.

*** Fecha por confirmar.